CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN DESARROLLO SOCIAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (E) DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que al revisar los archivos magnéticos y en concordancia con el aplicativo SECOP I, se encontró que **WILLIAM FERNANDO CHAVEZ RODRIGUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **80.073.370** expedida en Bogotá D.C., suscribió con la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social del Departamento de Cundinamarca el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° SDS-0050 DE 2016:**

Objeto: Prestación de servicios Profesionales en el área de Nutrición y Dietética, para la realización de actividades de apoyo al fortalecimiento de la Política Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Obligaciones Contractuales:

1. Realizar en los municipios apoyo técnico, supervisión y seguimiento al proceso de entrega de los complementos nutricionales, de acuerdo a los lineamientos técnicos del programa departamental de complementación.
2. Apoyar la capacitación en hábitos alimentarios adecuados y estilos de vida saludables a madres gestantes y lactantes y a los familiares, acudientes o cuidadores de los menores beneficiarios del programa.
3. Capacitar a los coordinadores y responsables municipales de la operación del programa, sus familias y la comunidad, la lactancia materna, en los que se aborden los temas de ventajas del amamantamiento, fisiología de la lactancia y alimentación complementaria adecuada para la edad.
4. Difundir el recetario con preparaciones saludables que incluye los alimentos suministrados por el programa de complementación nutricional.
5. Brindar la capacitación y asesoría técnica y seguimiento a los beneficiarios del programa departamental de complementación alimentaria y nutricional, en la implementación del plan de manejo ambiental.
6. Coordinar con el promotor de Salud, auxiliar de Enfermería o encargado del programa en cada municipio, la toma adecuada de medidas antropométricas bimensuales a los beneficiarios del Programa Departamental de Complementación Alimentaria y Nutricional y realizar la respectiva notificación y reporte al SISVAN Municipal.
7. Participar en las reuniones convocadas por el Comité Técnico Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
8. Elaborar informes técnicos mensuales según los lineamientos del programa en los que se incluya el seguimiento al número de raciones entregadas por municipio, el

cumplimiento por parte del contratista y las capacitaciones y reuniones de apoyo técnico para la operación del programa, soportados con actas, documentos y registro fotográfico.

9. Realizar un plan de trabajo y cronograma de actividades bajo la coordinación del supervisor del contrato en los cinco primeros días una vez firmada el acta de inicio.
10. Apoyar la formulación de los programas de complementación alimentaria para los diferentes grupos etáreos (Sic) (menores de 5 años, gestantes, lactantes y adultos mayores).
11. Mantener actualizado el archivo tanto en medio físico como magnético, correspondiente a la documentación entregada como resultado del contrato, la cual debe estar acorde con la normatividad del archivo documental vigente .
12. Participar en las reuniones de etapa de ciclo vital y hacer parte del equipo de ciclo vital designado por la subdirección de superación de la pobreza cumpliendo con los compromisos adquiridos en la misma

Fecha de Suscripción:	31 de diciembre de 2013
Fecha de Inicio:	02 de enero de 2014
Fecha de la Suscripción de la Cesión:	29 de mayo de 2014
Fecha de Inicio de la Cesión del Contrato:	02 de junio de 2014
Valor Total del Contrato:	TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS ($38,637,000.00) M/Cte.
Valor Total de la Cesión Del Contrato:	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($19,318,500.00) M/Cte
Estado del Contrato:	Liquidado

Se expide en Bogotá D.C, a solicitud del interesado, a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).

NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON
Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social (E)

Elaboró: Viviana Ladino Martinez
Profesional Universitario - Despacho

Revisó: Wilson Galeano
Asesor - Despacho